



Armas pequeñas y armas ligeras

Antecedentes

A las armas pequeñas y armas ligeras se ha acabado por considerarlas como la principal amenaza para la seguridad humana¹ Hay más de 600 millones de armas pequeñas y armas ligeras en circulación en el mundo. De los 49 conflictos importantes que hubo en el decenio de 1990, 47 se caracterizaron por la utilización de armas pequeñas como armas preferidas. Las armas pequeñas son responsables del fallecimiento de más de un millón de personas al año, con inclusión de 300.000 que perecen en conflictos armados y de 200.000 más que son víctimas de homicidios y suicidios. Las armas pequeñas y armas ligeras desestabilizan regiones; provocan, alimentan y prolongan conflictos; obstaculizan los programas de socorro, socavan las iniciativas de paz; exacerban los abusos en materia de derechos humanos; complican el desarrollo y fomentan una "cultura de la violencia".

Las consecuencias de la difusión incontrolada y del uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras, muy descuidadas en el pasado, revisten ahora una importancia central en el plano internacional. La cooperación multilateral en esta esfera dio un importante paso adelante cuando, del 9 al 20 de julio de 2001, se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Indebido de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos. Los Estados

participantes convinieron en adoptar un Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

También ha habido mucha actividad en los planos regional y subregional para combatir las corrientes desestabilizadoras de armas pequeñas y armas ligeras: por ejemplo el Código de Conducta de la UE en materia de exportación de armas, la Convención Interamericana de la OEA contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, la Declaración de Bamako, la Moratoria de la CEEAO sobre la Importación, Exportación y Fabricación de Armas Ligeras, y la Declaración de Nairobi sobre el problema de la proliferación de las armas pequeñas y ligeras ilícitas.

En la actualidad es absolutamente indispensable complementar las resoluciones, los llamamientos y las recomendaciones hasta ahora efectuados con medidas prácticas basadas en la experiencia adquirida. Para coordinar los esfuerzos de las Naciones Unidas en esta esfera, en 1998 se estableció un mecanismo para todo el sistema: las Medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas (CASA), bajo el liderazgo de la Subdivisión de Armas Convencionales del Departamento de Asuntos de Desarme, de las Naciones Unidas.

Concepto

El uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras es un problema de ámbito mundial que requiere una respuesta concertada en muchos planos: en el plano local, en el plano nacional, en el plano regional y en el plano mundial dentro del marco de una estrategia coherente de desarrollo para la prevención de las crisis y la recuperación. El valor agregado comunitario para el desarrollo es su capacidad de atender simultáneamente a los factores de la oferta y de la demanda en relación con la disponibilidad y utilización de armas pequeñas y armas ligeras. Precisamente en reconocimiento de lo antedicho el PNUD estableció un fondo fiduciario –el Fondo Fiduciario del PNUD destinado a apoyar la prevención y reducción de la proliferación de armas pequeñas- en 1998 para desarrollar actividades y programas en esa esfera como parte de su labor de desarrollo.

En el presente artículo de “Nociones esenciales” se tienen en cuenta los resultados de las evaluaciones para ilustrar las iniciativas en materia de armas pequeñas y armas ligeras realizadas con el apoyo del PNUD, así como para exponer ejemplos innovadores de los gobiernos, la sociedad civil y otros agentes multilaterales del desarrollo y promover la aplicación de la experiencia adquirida.

Experiencia adquirida

1. La lucha contra la proliferación incontrolada y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras tiene que simultanearse con una amplia reforma del sector de la seguridad.

La demanda de armas pequeñas y armas ligeras se ve promovida a menudo por la existencia de condiciones de inseguridad, opresión, violaciones de los derechos humanos y subdesarrollo. Cuando el Estado no está en condiciones de proporcionar seguridad, los ciudadanos pueden sentir la

necesidad de armarse a título de legítima defensa. Un nuevo enfoque de “seguridad antes que nada”² al desarrollo pide que los llamamientos de asistencia no se dirijan únicamente a las fuerzas armadas, sino también a la policía, a la guardia nacional, a la gendarmería y a las aduanas, organizaciones que pueden ocuparse de la seguridad personal y que están supervisadas por una autoridad neutral. Una estrategia de ese tipo puede mejorar la seguridad pública y reducir la demanda de armas de propiedad privada.

Se ha registrado un incremento del apoyo prestado por organizaciones de desarrollo a diversas iniciativas en favor de la “reforma del sector de la seguridad”. Muchos y muy diferentes departamentos y organizaciones de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, así como otras instituciones multilaterales, han quedado involucrados en este proceso. El objetivo final de esas reformas es lograr que las fuerzas de seguridad respeten los derechos humanos.

¿Qué hay que hacer?

- Aprovechar la capacidad de las organizaciones del sector de la seguridad para desempeñar sus funciones legítimas de forma que se promueva la confianza en la circunscripción a la que están prestando servicio, a base de mejorar la capacidad de las fuerzas armadas y de la policía de gestionar las existencias de armas del Sector de la Seguridad, con inclusión de la seguridad material, el mantenimiento de archivos, la gestión de inventarios y la capacitación de personal, así como la eliminación de toda cantidad excedentaria;
- Desarrollar los conocimientos técnicos civiles para determinar las necesidades en materia de seguridad, las amenazas a la seguridad y la política de seguridad para gestionar y supervisar eficazmente el sector de seguridad mediante la capacitación de funcionarios de la administración pública en cuestiones

normativas y de gestión pública y el desarrollo de sistemas de control y contabilidad transparentes para la planificación de presupuestos y gastos;

- Prestar apoyo para que los parlamentos elegidos democráticamente evalúen las cuestiones de seguridad, facilitando para ello la reforma de los regímenes judicial, jurídico y penal, por ejemplo mediante iniciativas a base de conferencias sobre reforma judicial, fortalecimiento del papel y el poder de la judicatura, desarrollo de sistemas independientes para el nombramiento de la judicatura, desarrollo de programas y directrices especiales para tratar de los delitos contra la ley de tenencia de armas, establecer mecanismos de control judicial y administrativo respecto de los servicios penitenciarios, y programas para luchar contra la corrupción;
- Fomentar el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley en las organizaciones vinculadas con el sector de la seguridad, mediante la capacitación en derecho humanitario internacional y en derechos humanos, y lograr que se instituyan mecanismos punitivos que actúen en caso de uso indebido de dichos derechos;
- Alentar a las organizaciones regionales a que adopten medidas de fomento de la confianza como, por ejemplo, revelar informaciones sobre estrategia militar, magnitud de las fuerzas, y planes para la adquisición de armamentos y estructura de los gastos militares.

Ejemplo

El Proyecto Piloto de Malawi sobre la reforma del sector de seguridad, del Instituto Internacional de Oslo de Investigaciones sobre la Paz (PRIO), la Iniciativa Noruega sobre Transferencias de Armas Pequeñas (NISAT) y el Gobierno, movilizaron a grupos de la sociedad civil para que cooperaran con la policía en la vigilancia y prevención del tráfico transfronterizo de armas pequeñas y de delincuencia armada. También alentó la

capacitación de la policía para que hubiera mayor responsabilidad y prevención de abusos civiles.

El proyecto investigó y analizó el ámbito del problema de la delincuencia armada y las fuentes de armas pequeñas en Malawi, lo que desembocó en una campaña masiva de mentalización pública respecto de los peligros de las armas de fuego ilícitas y la necesidad de la acción policial en las comunidades. Otros resultados obtenidos incluían el desarrollo de propuestas de reforma legal, la creación de capacidades en los Foros de actividades policiales comunitarias y la capacitación de grupos de enlace entre la sociedad civil y la policía de base comunitaria. La cooperación regional entre organizaciones no gubernamentales se estrechó a fin de mejorar las asociaciones entre gobiernos, policía y sociedad civil en la vigilancia y prevención del tráfico transfronterizo de armas pequeñas y de delincuencia armada.

Ejemplo

Con el apoyo del Instituto Internacional de Legislación sobre Desarrollo (IDLI), la Iniciativa jurídica de la Europa sudoriental (SELDI) promovió una amplia reforma jurídica y judicial de los sectores público y privado mediante el desarrollo de esfuerzos coordinados en las esferas de la lucha contra la corrupción, la reforma judicial y el comercio. Los resultados incluían la formulación de un diagnóstico de corrupción a nivel regional, la capacitación de las organizaciones no gubernamentales para que instituyeran una capacidad de vigilancia de la corrupción y una evaluación amplia del entorno institucional en las esferas de la administración pública, la judicatura, la economía, la sociedad civil y los medios de comunicación, así como la cooperación internacional contra la corrupción.

El IDLI llevó a cabo también un proyecto patrocinado por la Unión Europea sobre el “Apoyo a la Comisión gubernamental lituana de lucha contra la corrupción” que incluía cuatro cursos prácticos (sobre Mentalización respecto de la lucha contra la corrupción,

Desarrollo de una estrategia nacional de lucha contra la corrupción, Formación de capacitadores, Prevención legal y control de la corrupción), la Asistencia técnica al servicio de investigaciones especiales de Lituania, y un viaje de estudios a Roma para familiarizarse con la lucha contra la corrupción, mejorando así la capacidad gubernamental para llevar a cabo una reforma judicial.

Ejemplo

Como parte de sus esfuerzos encaminados a promover las relaciones entre el sector civil y el sector militar en África, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África (Centro Regional) en colaboración con el Gobierno de Togo, la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Instituto democrático nacional (NDI), y el Centro africano de estudios estratégicos (ACSS), organizó un seminario en Lomé (Togo) del 29 al 31 de octubre de 2001. El tema del seminario era “Promoción de relaciones entre el sector civil y el sector militar en África: un factor de paz y de seguridad en África”.

Además del país huésped, Togo, que estaba representado por funcionarios gubernamentales de alto rango, entre los participantes había delegados civiles y militares de grado superior de 17 países africanos en los que el ejército se había hecho cargo del poder o en los que la transición democrática se había llevado a cabo con éxito. El resultado básico del seminario fue la elaboración de un proyecto de código de conducta para fuerzas armadas y de seguridad, que fue respaldado en un curso práctico para expertos organizado por el Centro Regional y que está esperando que la Organización de la Unidad Africana (OUA) lo ponga en práctica.

2. El desarme, la desmovilización y la reinserción son factores de importancia vital para estabilizar una situación posconflicto

La desmovilización sólo es posible si hay cierto grado de desarme. De manera análoga, el éxito de las actividades de desmovilización depende de la rehabilitación eficaz de los excombatientes y de su inserción en la vida civil o en un ejército reestructurado. En los conflictos civiles que hubo después de la Guerra Fría se ha demostrado una y otra vez que un proceso de desarme, desmovilización y reinserción era de importancia esencial para estabilizar una situación posconflicto; para reducir las posibilidades de que se renovara la violencia, sea por volver a caer en un estado de guerra, sea como consecuencia de las manifestaciones de bandidaje; y para facilitar la transición de una sociedad de una situación de conflicto a la normalidad y el desarrollo.

Además, el proceso de desarme, desmovilización y reinserción puede tener una importancia simbólica y política mayor que la suma de sus partes. Aunque sea imposible alcanzar el pleno desarme y la plena desmilitarización, un programa creíble de desarme, desmovilización y reinserción puede, a pesar de todo, aportar una contribución fundamental al fortalecimiento de la confianza entre antiguas facciones y al refuerzo del impulso hacia la estabilidad.

¿Qué hay que hacer?

- Apoyar programas para el desarme, la desmovilización y la reinserción de soldados y otros combatientes y sus familiares, mediante una evaluación de la distribución de armas y excombatientes y tras comprobar que está asegurada la participación de todas las partes interesadas, incluidas las comunidades locales;
- Proporcionar ayuda para el desarrollo en esferas como la atención médica, la

capacitación y las medidas generadoras de ingresos durante el proceso de desarme, desmovilización y reinserción; además de atender las necesidades materiales, también es necesario prestar ayuda psicológica a las víctimas y a los perpetradores. No debe considerarse a esos programas como simples medidas de reacción encaminadas a remediar los daños causados por la guerra: la prestación de asistencia a excombatientes frustrados y afectados por la pobreza sirve para eliminar el riesgo que representan para la estabilidad, y para abordar problemas y necesidades agudas que pueden desembocar en nuevos estallidos de violencia y en la guerra;

- Prevenir el reclutamiento de niños soldados y combatientes, alentando a todos los Estados a que firmen, ratifiquen y pongan en práctica la Convención de las Naciones Unidas contra la utilización de mercenarios, y promoviendo la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño;
- Proporcionar recursos para establecer y mantener centros de desmovilización y para lograr que los excombatientes dispongan de alimentos, ropa, alojamiento y puedan atender otras necesidades básicas;
- Combinar los programas de desmovilización con programas de recuperación tras la guerra a fin de promover el desarrollo social y las oportunidades comerciales y económicas para los excombatientes, sus familiares a cargo, los oficiales políticos retirados, y la comunidad en general;
- Apoyar la rehabilitación de víctimas de los conflictos armados (incluidos excombatientes, especialmente niños soldados y sus familias, mujeres, personas con discapacidad y niños), proporcionando asistencia para traumas

sicosociales que sea culturalmente apropiada y otros tipos de asesoramiento para las víctimas.

Ejemplo

Save the Children (Reino Unido), el Comité Internacional de Rescate, Cáritas y Coopi, con el apoyo de la Unión Europea y de UNICEF.

Reconociendo las necesidades especiales de los niños, a los funcionarios de servicio en centros de desmovilización se les dieron instrucciones para interrogar a todos los soldados que tuvieran aspecto juvenil e incluirlos en el programa. Se colocó a los niños en centros de desmovilización y más tarde se los trasladó a centros provisionales de atención personal para poderles aconsejar y para comenzar las gestiones de reunificación familiar. La escolaridad era parte de los servicios corrientes del centro provisional de atención personal. En la comunidad local se abrieron escuelas en los centros de reinserción, proceso gracias al cual los que habían sido niños soldados pudieron conocer a otros niños de la comunidad. A fin de poder buscar a las familias de los niños soldados y reunirlos con ellas, las organizaciones humanitarias establecieron una base de datos de niños en paradero desconocido y cotejaron sus nombres con los de excombatientes registrados en los centros de desmovilización. El proceso de desmovilización no solamente proporcionó servicios esenciales a los niños soldados excombatientes, sino que también contribuyó a la reconciliación.

Ejemplo

En las sociedades posconflicto en las que no había capacidad organizativa ni base económica para poner en práctica programas en gran escala de creación de puestos de trabajo, las subvenciones en efectivo para los soldados desmovilizados se convirtieron en una importante fuente de apoyo. El Plan de apoyo para la reinserción (RSS) del PNUD en Mozambique consistía en una subvención en efectivo que benefició a 92.881 soldados desmovilizados del

ejército gubernamental y del de la Renamo (Resistencia Nacional Mozambiqueña), gracias al cual durante un período de 18 meses se suplementaron los seis meses de pago por cese en el servicio que abonaba el Gobierno. Este programa era parte integrante de la aplicación del Acuerdo General de Paz. A fin de pagar a los soldados desmovilizados, el PNUD contrató a un banco nacional que tenía sucursales en todo el país. Durante 36 meses, el RSS brindó una red de seguridad financiera para prestar apoyo a los soldados desmovilizados y ayudarles a reinsertarse en la vida civil, facilitó su participación en otros programas de reinserción, limitó la migración urbana, y fomentó la confianza entre los beneficiarios en sus relaciones con bancos y administraciones.

Ejemplo

En coordinación con la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET) y con los dirigentes del país, y a raíz del establecimiento de la Fuerzas de Defensa de Timor Oriental (FDTI), la OIM y organizaciones donantes internacionales (el Banco Mundial, USAID, y CIDA) proporcionaron apoyo para la reinserción de los combatientes desmovilizados de la Fuerza Nacional para la Liberación de Timor Oriental (FALINTIL) en la sociedad civil, como paso positivo para la estabilización de la región.

Durante el desarrollo del “Programa de Asistencia para la Reinserción de FALINTIL” (FRAP), a los excombatientes se les transportó desde su zona montañosa de acantonamiento a sus comunidades de origen, y se les entregó el primero de sus cinco subsidios en efectivo que facilitarían su transición a la vida civil.

Además de prestar apoyo directo a los beneficiarios del programa, las oficinas de FRAP/OIM sobre el terreno desarrollaron y gestionaron actividades enmarcadas en proyectos comunitarios encaminadas a proporcionar un entorno para la reinserción social, económica y profesional de los soldados desmovilizados y de las personas

que habían regresado, al mismo tiempo que se desplegaban actividades posconflicto esenciales para la reconstrucción de servicios básicos. Esas intervenciones resultaron vitales para incrementar la capacidad de las comunidades para absorber a los refugiados que regresaban y a los excombatientes.

3. La lucha contra las “culturas de la violencia” es necesaria para promover la solución de conflictos por medios no violentos

Las armas pequeñas y las armas ligeras facilitan la creación de ciclos de violencia. En el plano local, esos ciclos de violencia trastornan las actitudes y el comportamiento en una sociedad determinada. En su forma más benigna, las culturas de violencia entrañan la normalización y glorificación de la guerra, de los armamentos, de la fuerza militar y de la violencia entre los medios de comunicación populares, los deportes y el tiempo libre. En el peor de los casos, las culturas de la violencia celebran la violencia armada y dan prioridad a las soluciones violentas respecto de las soluciones pacíficas, con lo que la persona recurre a la protección física más bien que al diálogo y la reconciliación. En las sociedades afectadas por esas culturas, y particularmente cuando la percepción de inseguridad es aguda, es donde más probable resulta que la persona adquiera armas para defenderse. La prevención de la aparición de culturas de violencia en zonas en las que las armas pequeñas no forman parte todavía de la vida cotidiana, puede evitar realmente el estallido de guerras civiles.

¿Qué hay que hacer?

- Apoyar a las comunidades locales a que desalienten la glorificación de la violencia y la banalización de su impacto en los medios de comunicación y en la cultura popular; dentro del marco de los proyectos de educación existentes se puede promover la adopción de medidas de educación y de mentalización que

aborden los riesgos y las desventajas de la propiedad y uso indebido de armas y que destaquen los beneficios de la solución pacífica de los conflictos;

- Investigar el papel que puede desempeñar la comunidad para desalentar el interés de los hombres por las armas y su inclinación a la violencia; hay que establecer instituciones con capacidad de gobernar y hay que promover los recursos de la sociedad civil, aprovechando el papel especial que la mujer puede desempeñar en la solución pacífica de conflictos;
- Promover la cuestión social, la reconciliación y la confianza entre comunidades mediante la educación pública y mediante la prestación de ayuda para crear instituciones que gestionen el cambio, que mantengan la ley y el orden, y que resuelvan conflictos sin recurrir a la violencia o a la opresión;
- Establecer y prestar apoyo a estructuras de solución de conflictos y administrativas de base comunitaria, apoyando los programas de conciliación, mediación y arbitraje para grupos de vecinos e instituciones tradicionales;
- Apoyar el establecimiento de mecanismos de prevención de conflictos y solución de controversias regionales, y promover medidas de prevención de conflictos regionales;
- Promover el establecimiento y funcionamiento de tribunales para crímenes de guerra y de comisiones de la verdad y la reconciliación, teniendo en cuenta los puntos de vista locales, nacionales e internacionales sobre dichas cuestiones.

Ejemplo

El proyecto del PNUD titulado “Fortalecimiento de mecanismos en materia de armas pequeñas” en El Salvador tenía entre sus componentes una campaña de mentalización pública encaminada a

preparar el terreno para un plan nacional de desarme. Se puso en marcha una campaña dirigida a los niños y jóvenes de ocho municipios del país, titulada “Ángeles de la paz” y cuyo lema era “Armas de fuego, ni siquiera como juguetes”. La campaña dejaba terreno a los niños para que pudieran manifestar sus ideas y desarrollar actividades como conferencias, representaciones teatrales y programas radiofónicos sobre las repercusiones de las armas de fuego en la violencia, cursos prácticos para sensibilizar a los profesores en favor del desarme, recogida de armas de juguete en los municipios en los que se estaba desarrollando la campaña, y cursos prácticos para reciclar las armas de juguete y fabricar esculturas con los materiales.

Un proyecto análogo, titulado “Proyecto para la lucha contra las armas pequeñas ilícitas (ISAC)”, fue iniciado por el PNUD en Kosovo. Tres “proyectos de mentalización de la juventud” regionales recibieron financiación en forma de subvenciones. Un total de 38 grupos de jóvenes y 18.000 personas jóvenes ejecutaron y participaron directamente en actos coordinados que incluían la radio, la televisión, manifestaciones públicas, conciertos, foros comunitarios, torneos deportivos, exposiciones artísticas y fotográficas, y representaciones dramáticas, para movilizar a la juventud contra la violencia y las armas pequeñas ilícitas. Uno de los resultados fundamentales fue el documental sobre los jóvenes de Kosovo titulado “En manos de la juventud”, que rompió el tabú sobre la mención pública de la posesión, utilización, y efectos de las armas. La película ha sido utilizada en el programa de capacitación de la policía, y se ha añadido al programa de estudios de Kosovo.

Ejemplo

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en un proyecto sobre apoyo a la fase preparatoria de la Comisión de Verdad y Reconciliación de Sierra Leona (TRC), colaboró con una organización no

gubernamental local y con un Grupo Internacional de juristas en derechos humanos para preparar y poner en práctica, en colaboración con grupos de la sociedad civil local, una amplia campaña de mentalización pública respecto de la TRC. Desde marzo de 2001, el Grupo de Trabajo de la TRC viene publicando mensualmente un “Boletín de la verdad” que actualiza los preparativos para la TRC y contiene también comentarios y artículos analíticos. El Grupo de Trabajo ha establecido una estructura regional que ha organizado numerosos cursos prácticos y reuniones de capacitación. Durante agosto y septiembre de 2001, el Foro Nacional de Derechos Humanos organizó una serie de cursos prácticos de sensibilización acerca de la TRC a través del país, para jefes y otros dirigentes tradicionales, que ha contribuido al diálogo centrado en la solución de conflictos en el plano local.

4. Las medidas de reducción y transparencia en el comercio, la propiedad y la fabricación de armas son fundamentales para luchar contra el uso indebido de las armas.

Se calcula que el comercio ilícito de armas pequeñas representa un 20 por ciento del comercio total de armas pequeñas legales en todo el mundo, que se estima entre cuatro y seis mil millones de dólares al año⁴. A diferencia de lo que sucede con las principales armas convencionales, la fabricación y el comercio de armas pequeñas están muy descentralizados. Hay casi 600 empresas que trabajan en por lo menos 95 países, fabricando activamente armas pequeñas y armas ligeras, y en consecuencia los precios son competitivos y los proveedores son muy numerosos³. Diversos acuerdos internacionales y regionales como la Convención de la OEA y el Protocolo de las Naciones Unidas sobre Armas de Fuego abordan aspectos críticos del mercado de armas ligeras y armas pequeñas comerciales y ofrecen normas internacionales para reducir las posibilidades

de desviación de su transporte para la importación, la exportación en tránsito, y para el mercado.

Desde 1992, las Naciones Unidas han publicado un registro anual de importaciones y exportaciones de principales sistemas de armas sobre la base de datos presentados voluntariamente por los Estados Miembros. Ahora bien, como hay muchas formas de desviar hacia los mercados ilegales las armas ligeras y armas pequeñas civiles legales, las normas no serán eficaces si no se aplican a cada una de las fases del ciclo de vida de un arma de fuego.

¿Qué hay que hacer?

Para contribuir a la lucha contra la proliferación, la fabricación y el uso indebido de armas en las diversas regiones, las iniciativas de los países pueden ser apoyadas mediante moratorias y medidas análogas y mejorando la transparencia de esas actividades.

Además de prestar apoyo a los agentes gubernamentales, las medidas de desarrollo pueden mejorar las capacidades de las organizaciones no gubernamentales.

- *Brindar medios mediante la asistencia a los países para que desarrollen los servicios gubernamentales y la legislación necesarios para el control eficaz del sector de las armas, para luchar contra la corrupción y para poner fin a las actividades comerciales nacionales e internacionales vinculadas con el tráfico de armas;*
- *Promover la transparencia de los gastos militares mediante la participación en el instrumento normalizado de las Naciones Unidas para informar sobre gastos militares;*
- *Mejorar la transparencia respecto de la propiedad y la fabricación de armas pequeñas y armas ligeras mediante la prestación de apoyo a iniciativas encaminadas a fortalecer el control*

democrático de la normativa gubernamental y a establecer y mantener registros regionales de la propiedad, las existencias, la producción, la transferencia y la utilización de esas armas y de sus municiones en los países en desarrollo;

- *Mejorar el control nacional de las armas asistiendo a los gobiernos y a los parlamentos en la creación de legislación y de autoridades necesarias para el control eficaz de la utilización, la propiedad y la adquisición de armas pequeñas.*

Ejemplo

El 26 de enero de 2001, el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas firmó un Memorando de Entendimiento (Mo E) con la Organización de los Estados Americanos (OEA) que estableció un marco jurídico para la cooperación en medidas encaminadas a reducir el tráfico ilegal de armas de fuego, de sus partes y componentes y de sus municiones, y de otras cuestiones conexas. El mencionado MdE estableció el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LiREC) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) como instituciones de aplicación.

El Centro Regional y la CICAD han realizado un proyecto para aduanas, policía y otros oficiales nacionales competentes de la región, que consistía en reducir el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos en la región, capacitar instructores de la policía y de funcionarios de aduanas, que han fortalecido los controles nacionales de la circulación internacional de armas pequeñas y armas ligeras mediante un marco de disposiciones jurídicas, así como compartiendo informaciones y bases de datos.

Ejemplo

El Centro de documentación de Europa sudoriental sobre la lucha contra la

proliferación de armas pequeñas y armas ligeras (SEESAC) comenzó a funcionar en mayo de 2002. Basado en la Oficina exterior del PNUD en Belgrado, el SEESAC se dedica a coordinar, facilitar y alentar los esfuerzos para luchar contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras y municiones conexas en la región. El SEESAC se esfuerza por poner en práctica el Plan de aplicación regional sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, del Pacto de Estabilidad para Europa sudoriental, en ocho países de Europa sudoriental.

En el plano nacional el SEESAC ha facilitado y apoyado la acción de gobiernos y de la sociedad civil para la elaboración de legislación que rija la posesión civil de armas de fuego y el control de la exportación de armas. En los planos regional y subregional, el SEESAC ha facilitado y prestado apoyo a medidas encaminadas a reducir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras mediante iniciativas como el fomento del intercambio de información a fin de mejorar el control fronterizo y la lucha contra el tráfico; la planificación de cursos prácticos/seminarios regionales y de las actividades de capacitación para la policía y el personal de aduanas en las zonas fronterizas; la creación de capacidades para fortalecer el rigor de la posesión de armas pequeñas y armas ligeras destinadas al control fronterizo, y la promoción de la armonización regional de la legislación sobre posesión de armas de fuego y de su aplicación. Como resultado de ello, se ha establecido un importante mecanismo regional de vigilancia para luchar contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones conexas en la región.

5. La recogida, el almacenamiento seguro y la eliminación de armas pequeñas y armas ligeras son las únicas maneras de hacer desaparecer permanentemente a las armas de las cadenas de suministro.

Los acuerdos de lucha contra armas pequeñas y armas ligeras tendrán efectos limitados a no ser que se desplieguen esfuerzos de la misma magnitud para recoger, gestionar con seguridad y, cuando proceda, destruir las armas que se hallen en circulación. De la misma manera que las armas que quedaron después de los conflictos han sido objeto de desviación, las armas recogidas a raíz de amnistías, así como las recuperadas tras delitos, pueden volver a aparecer en el mercado ilegal si no se las destruye. Esto se aplica también a las armas recogidas en el curso de operaciones de desarme y desmovilización, a las armas recogidas durante las operaciones de mantenimiento de la paz, a los inventarios de armas excedentarias existentes entre las fuerzas de seguridad y a las armas entregadas por la población.

Los programas de amnistía, recompra y recogida se han utilizado para eliminar de la circulación excedentes o armas ligeras y armas pequeñas, con éxito diverso. La recogida voluntaria de armas puede ayudar mucho a crear confianza, instituyendo redes de colaboración en la comunidad y respaldando un compromiso de larga duración entre los interesados directos.

¿Qué hay que hacer?

- Prestar apoyo a las iniciativas nacionales en favor de lanzar campañas para la entrega voluntaria con miras a recoger armas excedentarias y existencias no deseables de armas pequeñas y armas ligeras; abstenerse de utilizar incentivos en efectivo para los planes de recompra de armas y explorar la posibilidad de que las armas se entreguen voluntariamente antes de ofrecer incentivos;

- Prestar apoyo a las medidas encaminadas al almacenamiento seguro de armas y municiones utilizando instalaciones de almacenamiento con guardias y con candados, y velando porque sean instalaciones aisladas, con atmósfera seca y sin ninguna instalación eléctrica; deben establecerse medidas para reducir el acceso sin autorización, así como la utilización irreflexiva y el robo de armas;
- Promover medidas para la destrucción en condiciones ecológicas de armas pequeñas, armas ligeras y municiones, en términos que sean eficaces por sus repercusiones políticas y/o psicológicas.
- Instar a los líderes comunitarios y a las organizaciones de desarrollo locales e internacionales a que promuevan la recogida y la eliminación de armas pequeñas y armas ligeras mediante actividades de asociación, promoción y diálogo normativo.

Ejemplo

El primer proyecto de “armas a cambio de desarrollo” se inició en enero de 1999 en el distrito Gramsh de Albania. Ese proyecto piloto, realizado en cooperación con el PNUD, indujo a la población civil a entregar voluntariamente sus armas a cambio de la financiación de actividades de desarrollo beneficiosas para el conjunto de la comunidad; promovió y habilitó a la comunidad y restauró la confianza en las autoridades locales, involucrando a la población en la identificación y realización de proyectos específicos para el desarrollo; también dio lugar a actividades generadoras de ingresos y que requerían mucha fuerza de trabajo, además de mejorar los beneficios infraestructurales para las comunidades. Como resultado de ello, se recogieron unas 6.000 armas y 137 toneladas de municiones. El número de homicidios descendió de 40 registrados el año que precedía al proyecto piloto a uno en los seis meses que siguieron al comienzo del proyecto. A continuación del proyecto Gramsh se desarrolló un nuevo proyecto en 2001 que utilizaba un enfoque

que iba más allá de la simple entrega y recogida de armas, y que controlaba la proliferación de armas mediante el fortalecimiento de la legislación que regía la recogida de armas, imponiendo penas más rigurosas por la posesión ilegal de armas, y capacitando a la policía.

Ejemplo

El Proyecto Piloto en curso del PNUD para la recogida de armas ilícitas y el apoyo al Programa de recogida de Níger consiste en una campaña de mentalización/sensibilización; en la identificación y selección en régimen de participación de proyectos comunitarios simultáneamente a la entrega voluntaria de armas, y a la destrucción de armas. Una ceremonia pública de destrucción de armas tuvo lugar para conmemorar el comienzo del proyecto, en la que se mostraron 100 armas que habían sido entregadas voluntariamente por civiles. Sesenta reuniones públicas sobre mentalización y sensibilización comunitarias en materia de legislación sobre armas y sobre los peligros de la proliferación de las armas fueron organizadas en poblados, campamentos y escuelas de toda la región de Nguigmi. Numerosos boletines radiofónicos de información, entrevistas y debates sobre el particular fueron retransmitidos por figuras locales eminentes a través de una red de radios rurales de Nguigmi que emitían en diversas lenguas.

Más adelante, las iniciativas de mejora de la mentalización tuvieron tanto éxito en lo que se refiere a la sensibilización de la población acerca de los peligros que presenta la proliferación de armas, que 42 armas fueron entregadas voluntariamente como prueba de buena fe por las comunidades, a pesar de que todavía no había comenzado la fase de entrega de armas.

¹ Las Naciones Unidas limitan su definición de armas pequeñas y armas ligeras a las armas que se fabrican con arreglo a especificaciones técnicas militares para ser utilizadas como instrumentos letales de guerra. En general, las armas pequeñas son las destinadas al uso personal y las armas ligeras son las destinadas a ser usadas por un grupo de personas. La definición de las Naciones Unidas abarca los siguientes tipos de armas: revólveres y pistolas automáticas; fusiles y carabinas; metralletas; fusiles de asalto y ametralladoras ligeras. **Armas ligeras:** ametralladoras pesadas, lanzagranadas portátiles, con y sin soporte; cañones antiaéreos portátiles; cañones antitanque portátiles y fusiles sin retroceso; lanzadores portátiles de misiles antitanque y sistemas de cohetes; lanzadores portátiles de sistemas de misiles antiaéreos, y morteros de calibre inferior a 100 mm.

² Desarrollado por la misión de las Naciones Unidas enviada durante 1994 y 1995 para estudiar la situación de seguridad y la proliferación de armas pequeñas en Mali.

³ *Ficha recapitulativa del PNUD sobre armas pequeñas y armas ligeras.*

⁴ DFID. Armas pequeñas y armas ligeras: Nota informativa del Reino Unido.

Referencias

Fuentes del PNUD

- FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas). DP/2000/18. Año 2000.*
- PNUD. Mission Report on Clearinghouse Consultation in Bosnia Herzegovina. 1 a 3 de julio de 2002.*
- PNUD/IOM. Assessment of Ex-Combatants and Weapons Availability and Distribution in Likouala Region. Enero de 2002.
- PNUD/IOM. Weapons Reduction Strategies for Phase II Operations in Pool Region. Enero de 2002.
- PNUD. PNUD Programme Strategy to Support Disarmament in Haiti. Septiembre de 2002.
- PNUD. PNUD Strategy for Addressing Small Arms Availability and Proliferation in the Great Lakes Region of Africa.
- PNUD. Support To Human Security in Kosovo (YUG/01/010).
- PNUD. Consolidation of the Rule of Law in Haiti in the Context of the Post-MICAH Transition Phase. Febrero de 2001.
- PNUD. SEESAC Progress Report: Achievements in May-August 2002.
- PNUD. Lessons Learning in Crisis and Post Conflict Situations: The Role of UNDP in Reintegration and Reconstruction Programmes. Año 2002.
- PNUD. SALWC In One Week (29 de julio a 4 de agosto de 2002).
- PNUD. Learning from Experience for Afghanistan. Report on Afghanistan Programming Workshops. Febrero de 2002.
- PNUD. Post-Conflict Assistance of the Government of Japan through UNDP in Kosovo and East Timor. Año 2002.
- PNUD. Weapons Destruction in South America.
- PNUD. Implementation of the UNDP Small Arms Collection, Management and Reduction Programme (Albania, Kosovo, South Eastern Europe (Regional Clearinghouse for Small Arms Reduction in South Eastern Europe), Niger, Republic of Congo, Haiti, Macedonia, Great Lakes Region of Africa, Somalia, Sierra Leone, Republic of Central Africa, El Salvador). A BCPR Report. Año 2002.
- PNUD. Development Held Hostage: Assessing the Effects of Small Arms on Human Development. Abril de 2002.
- PNUD. Safe and Efficient Small Arms Collection and Destruction Programmes: A Proposal for Practical technical Measures. Julio de 2001.
- PNUD. Meeting the Challenge: the role of UNDP in crisis, post-conflict and recovery situations, 2000-2003. Executive Board of the UNDP and UNFPA. DP/2000/18. Año 2000.
- PNUD. Mainstreaming Conflict Prevention in UN system Analysis and Development Programming. Octubre de 2001.
- PNUD. Weapons Collection, Management and Destruction Programme. Agosto de 2002.

Otras fuentes

- Arms Control Association. A 'New' Approach to the Small Arms Trade. Enero de 2001.
- BASIC. Project on Light Weapons: Controlling Global Light Weapons Transfers: Working Toward Policy Deepening the OAS Agenda on Small Arms and Light Weapons. Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.. Comité Consultivo. Washington D.C. Año 2002.
- BASIC/International Alert/Saferworld. Combating the illicit trade in small arms and Light Weapons. Briefing 7.
- BICC. The UNTAES Experience: Weapons Buy-back in Eastern Slavonia, Baranja and Western Sirmium (Croacia). Brief 12. 1998.
- BICC. Combating the Excessive and Uncontrolled Accumulation and Spread of Small Arms. Paper 17. 2002
- BICC/SAND. Tackling Small Arms and Light Weapons: A practical Guide for Collection and Destruction. 2002.
- CIDA. Peacebuilding – Canadian Experience.
- CIDA. Small Arms. Human Security and Development. No. 5 1999-2000.
- Comisión Europea. Resolución del Consejo sobre Armas Pequeñas. 1999.

DFID. Small Arms and Light Weapons: A UK Policy Briefing.

GTZ. The problem of Small Arms in Developing Countries. 2001.

GTZ. Security Sector Reform in Developing Countries. 2000.

IANSA. An International Agenda on Small Arms and Light Weapons Elements of a Common Understanding: Oslo Meeting.

IANSA. Report on Viva Rio's Gun Control Campaign. 2000.

Institute for Security Studies. Small Arms Proliferation in Africa. 2001.

Instituto Internacional de Legislación para el Desarrollo (ILDI). Southeast European Legal Development Initiative. Review.

Naciones Unidas..Informe anual del Secretario General sobre el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África. 2001.

Naciones Unidas. Comité Permanente Interinstitucional. Growing the Sheltering Tree – Protecting Rights through Humanitarian Action: Programmes and Practices Gathered from the Field. 2002.

Naciones Unidas. Harnessing Institutional Capacities in Support of the Disarmament, Demobilization and Reintegration of Former Combatants. ECHA. 2000.

Naciones Unidas. “Small Arms, big Problems” por Kofi Anan – Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. 9 a 20 de julio de 2001.

Naciones Unidas. Relación entre Desarme y Desarrollo.. Quincuagésimotercero período de sesiones de la Asamblea General. Documento de las Naciones Unidas A/53/206. 1998.

Naciones Unidas. Humanitarianism Under Threat: The Humanitarian Impacts of Small Arms and Light Weapons. Comité Permanente Interinstitucional. Julio de 2001.

Naciones Unidas. La función de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.. S/2000/101.

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos de Desarme.. A Disarming Proposition: Meeting the Challenge of Sustainable Development: USG Mr. Jayantha Dhanapala.

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos de Desarme. Manual de métodos de destrucción de armas pequeñas, armas ligeras, municiones y explosivos. Julio de 2000.

NISAT. Community Safety and Firearms Control: Malawi Security Sector Reform Pilot Project Report. 2000.

NISAT. Two Sides of the same coin? The legal and illegal trade in small arms. 2002.

OACNUDH. Second phase of support to the implementation of the United Nations Decade for Human Rights Education (1995-2004) – GLO/00/AH/20.

OACNUDH. Support to the preparatory phase of the Sierra Leone Truth and Reconciliation Commission (TRC).

OSCE. Mission Report on OSCE project: “Weapons into Water – OSCE rehabilitates water canal in exchange for weapons in Georgia”. 2002.

OSCE. Documento de la OSCE sobre armas pequeñas y armas ligeras. 2000.

Oxfam. Small Arms, Wrong Hands. Oxfam GB Policy Paper – Abril 1998.

Peter Lock. Comprehensive measures to reduce illicit small arms availability. 49th Pugwash Conference on Science and World Affairs.

Project Ploughshares. Security Sector Reform and the Demand for Small Arms and Light Weapons. Ploughshares Briefing 01/7.

Rustenberg, Sudáfrica, septiembre de 1999.

SAND. Weapons Collection in Central America: El Salvador and Guatemala.

UNIDIR. Microdisarmament: A New Agenda for Disarmament and Arms Control.

UNIDIR. Disarmament as Humanitarian Action. 2001.

USAID. Evaluation of Guatemala Demobilization and Incorporation Program. Enero de 1999.

USAID. Informe de septiembre de 2002 sobre “The FALINTIL Reinsertion Assistance Program” (FRAP). 2002.

Instituciones para consulta

Naciones Unidas

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos de Desarme (DAD). <http://disarmament.un.org/CAB>

Naciones Unidas, Instituto de Investigaciones sobre el Desarrollo (UNIDIR). <http://www.unog.ch/UNIDIR/>

Naciones Unidas, Operaciones de mantenimiento de la paz. <http://www.un.org/depts/dpko>

Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. <http://unhchr.ch/>

Naciones Unidas, Organización Internacional para las Migraciones (OIM). <http://www.iom.int/>

Naciones Unidas, Fondo para la Infancia. <http://www.unicef.org>

Naciones Unidas, Alto Comisionado para los Refugiados. <http://www.unhcr.org>

Oficina de las Naciones Unidas del Representante Especial del Secretario General para los Niños y los Conflictos Armados. <http://www.un.org/special-rep/children-armed-conflict/>

PNUD, Programa de Reducción de Armas Pequeñas. <http://www.undp.org/erd/smallarms>

Otros recursos

ACCORD - Asociación para el Control de Armas. <http://www.armscontrol.org>

Alerta Internacional. <http://www.international-alert.org>

Amnistía Internacional. <http://www.amnesty.org>

Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias. <http://www.accord.org.za>

Centro Internacional de Bonn para la Conversión. <http://www.bicc.de>

Centro para la Solución de Conflictos. <http://www.ccrweb.ccr.ict.ac.za>

Comisión Europea. <http://www.europa.eu.int>

Comité de Desarme, de las Organizaciones no gubernamentales. <http://www.peacenet.org/disarm/>

Consejo Británico-Americano de Información sobre la Seguridad (BASIC). <http://www.basicint.org>

DANIDA – Organismo Danés de Desarrollo Internacional. <http://www.um.dk/english>

DFID – Departamento para el Desarrollo Internacional. <http://www.dfid.gov.uk>

Division of Human Rights Watch Arms. <http://www.hrw.org>

Estudio sobre Armas Pequeñas. <http://www.smallarmssurvey.org>

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. <http://www.arias.or.cr>

GTZ – Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit. <http://www.gtz.de/publikationen/english>

Iniciativa Noruega sobre Transferencias de Armas Pequeñas (NISAT). <http://www.nisat.org>

Instituto de Estudios sobre la Seguridad. <http://www.iss.co.za>

Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI). <http://www.sipri.org>

NORAD – Organismo Noruego de Desarrollo Internacional. <http://www.norad.no>

OECD – Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. <http://www.oecd.org>

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). <http://www.osce.org>

Oxfam, Reino Unido. <http://www.oxfam.org.uk/>

Program on Security and Development (SAND). <http://www.sand.miis.edu>

Proyecto Ploughshares. <http://www.ploughshares.ca>

Red Internacional de Acción en Materia de Armas Pequeñas (IANSA). <http://www.iansa.org>

Saferworld. <http://www.saferworld.co.uk>

USAID – Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.. <http://www.usaid.gov>

La serie de “Nociones esenciales” sintetiza los principales casos de experiencia adquirida y de recomendaciones formuladas por el PNUD y otros organismos del desarrollo acerca de determinadas cuestiones. Su finalidad es proporcionar a las oficinas exteriores del PNUD y a la Sede un acceso fácil a la experiencia adquirida con las evaluaciones.

Oficina de Evaluación
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
(PNUD)
One United Nations Plaza
New York, NY 10017, Estados Unidos de América

Teléfono: +1 (212) 906 5095
Fax : +1 (212) 906 6008
Intranet : <http://intra.undp.org/eo>
Internet : <http://www.undp.org/eo>